

| OBJETIVOS   |   | RESPONSABLES  |                                |                      |              |
|---|---|---------------|--------------------------------|----------------------|--------------|
|   |   | Alta Gerencia | Representantes de la dirección | Encargado del SG-SST | Trabajadores |
| <p>1. Demostrar compromiso hacia la excelencia en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>2. Velar por el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo de sus subordinados directos, y supervisión para que se haga lo mismo en los demás niveles jerárquicos.</p> <p>3. Participar activamente en acciones de reconocimiento y motivación por labores meritorias en Seguridad y salud en el Trabajo</p> <p>4. Cumplir con la ejecución de las inspecciones gerenciales y los comités.</p>  | 1. Definir y actualizar cuando sea necesario la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.  | 5             | 4                              | 4                    | 3            |
|   | 2. Garantizar el cumplimiento de requisitos legales aplicables a cada uno de los procesos, seguridad y salud en el trabajo SST.   | 5             | 5                              | 5                    | 4            |
|   | 3. Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para el funcionamiento y óptimo desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.                       | 5             | 4                              | 3                    | 1            |
|   | 4. Liderar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST   | 5             | 5                              | 5                    | 3            |
|   | 5. Nombrar el (los) Representantes de la Dirección para el COPAST   | 5             | 4                              | 4                    | 3            |
|   | 6. Aprobar los recursos para el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.  | 5             | 4                              | 3                    | 1            |
|   | 7. Facilitar la capacitación de los trabajadores en materia de SST  | 5             | 5                              | 4                    | 2            |
| <p>1. Demostrar compromiso hacia la excelencia en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>2. Velar por el compromiso en Seguridad y Salud en el Trabajo de sus subordinados directos, y supervisión para que se haga lo mismo en los demás niveles jerárquicos.</p> <p>3. Participar activamente en acciones de reconocimiento y motivación por labores meritorias en Seguridad y salud en el Trabajo.</p> <p>4. Participar activamente en la investigación de los accidentes de trabajo de los funcionarios que estén a su cargo.</p> <p>5. Reportar No Conformidades detectadas.</p> <p>6. Participar en las actividades que se programen dentro del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.</p> | 1. Conocer los avances, resultados, operación y efectividad de las acciones emprendidas en el SST.  | 5             | 5                              | 5                    | 4            |
|   | 2. Cumplir con los requisitos legales aplicables a cada uno de los procesos de seguridad y salud en el trabajo SST.   | 5             | 5                              | 5                    | 5            |
|   | 3. Participar en la implementación del SST.   | 5             | 5                              | 5                    | 5            |
|   | 4. Presentar para aprobación de la alta Dirección los recursos necesarios para el óptimo desarrollo del SST.  | 5             | 5                              | 5                    | 2            |
|   | 5. Cumplir y hacer cumplir los programas y planes establecidos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.  | 5             | 5                              | 4                    | 4            |
|   | 6. Mantener permanente retroalimentación de los procesos, planes y programas de su responsabilidad mediante la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora. | 5             | 4                              | 4                    | 3            |
|   | 7. Vigilar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SST.  | 4             | 5                              | 5                    | 4            |
|   | 8. Suspender cualquier actividad cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de normas legales vigentes y/o internas relacionadas con el SST.                        | 5             | 5                              | 4                    | 3            |
| <p>1. Promover las Normas Internas de seguridad y salud en el trabajo para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de accidentes y enfermedades laborales.</p> <p>2. Conformer y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Comité Paritario de Salud Ocupacional y Brigada de Emergencia, los cuales liderarán el desarrollo y adecuado cumplimiento de las metas establecidas por la empresa, en beneficio de la salud de los trabajadores.</p>  | 1. Determinar e Implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de los procesos.   | 5             | 5                              | 5                    | 4            |
|   | 2. Cumplir con los requisitos legales aplicables a cada uno de los procesos, seguridad industrial y salud ocupacional.  | 5             | 5                              | 4                    | 4            |
|   | 3. Procurar el cuidado integral de la salud de los trabajadores y de los ambientes de trabajo   | 5             | 5                              | 5                    | 5            |
|   | 4. Diseñar los planes de acción necesarios para el cumplimiento de los mismos.  | 4             | 5                              | 5                    | 3            |
|   | 4. Participación en simulacros, elección de Comité Paritario de Salud Ocupacional elección de comité de Convivencia.  | 5             | 5                              | 5                    | 5            |
|   | 5. Reporte de actos y condiciones inseguras.  | 5             | 5                              | 5                    | 5            |
| 6. Participar en las actividades que se programen dentro del SGSST  | 5   | 5             | 5                              | 5                    |              |



Ponderación Según el Nivel de Responsabilidad  
Muy Alto = 1 Alto = 4 Medio = 3 Medio Bajo = 2 Bajo = 1

**MATRIZ DE OBJETIVOS Y RESPONSABILIDADES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**